

**ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL**

**Acta No. 005 de 2024**

<b>Proceso:</b>	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
<b>Fecha:</b>	02 de mayo de 2024
<b>Lugar:</b>	Microsoft TEAMS
<b>Organizador:</b>	Secretaria General
<b>Hora:</b>	5:39 p.m.
<b>Reunión:</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA

**Orden del día:**

#	Asunto
1.	Citación a sesión extraordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Remisión por competencia de los procesos disciplinarios Exp. 001, 002, 003 y 005 de 2024

**Desarrollo de reunión:**

**1. CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL**

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 5:39 p.m. del 02 de mayo de 2024:

*"Cordial saludos a todos:*

*La comisión disciplinaria el día de hoy citó a rendir versión libre a los estudiantes investigados en los siguientes expedientes y dados los hechos investigados, remite por competencia al Consejo Académico para decidir la sanción a imponer. Es de aclarar que la conducta investigada en todos los casos es " La falsificación de documentos públicos o privados, exámenes, calificaciones, el uso de documentos falsos o la mutación de la verdad por cualquier otro medio." (art. 60 literal e del Acuerdo 008 de 2021 - Régimen disciplinario)."*

En la convocatoria se presenta un resumen de los expedientes 001, 002, 003 y 005 de 2024, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y VOTACIÓN**

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de los siguientes consejeros quienes votaron de la siguiente forma:

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

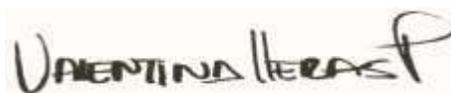
- Amparo Acosta Hurtado (03 de mayo a las 6:53) – Voto a favor de aplicar sanción de expulsión en cada uno de los casos expuestos
- Luz Adriana Lopera Orozco (03 de mayo a las 8:36) – Voto a favor de aplicar sanción de expulsión en cada uno de los casos expuestos
- Karen María López Calvo (03 de mayo a las 10:55) – Voto a favor de aplicar sanción de expulsión en cada uno de los casos expuestos
- Diego Mauricio Mazo Cuervo (03 de mayo a las 10:33) - Voto a favor de aplicar sanción de expulsión en cada uno de los casos expuestos
- Giovanni Cardona Montoya (03 de mayo a las 15:00) – Voto a favor de aplicar sanción de expulsión en cada uno de los casos expuestos
- Jorge Vélez Muñoz (03 de mayo a las 16:02) – Voto a favor de aplicar sanción de expulsión en cada uno de los casos expuestos
- Marilyn Ortiz Salazar (03 de mayo a las 16:15) – Voto a favor de aplicar sanción de expulsión en cada uno de los casos expuestos
- Juan Gonzalo Franco Restrepo (03 de mayo a las 17:19) – Voto a favor de aplicar sanción de expulsión en cada uno de los casos expuestos
- 

**Decisión:** El Consejo Académico por unanimidad decide en primera instancia los procesos disciplinarios expedientes 001, 002, 003 y 005 de 2024, imponiendo la sanción de expulsión de la institución. Esta decisión es susceptible de recurso de reposición ante este consejo y de apelación ante el Consejo Directivo.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



**DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO**  
Presidente



**VALENTINA LLERAS PATIÑO**  
Secretaria